

Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 139/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Posgrado propone la designación del **Dr. Omar Juan Alberto CHIOTTI**, como Director de la carrera de Posgrado; **Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información**.

Que la designación mencionada se encuentra contemplada en los términos de la Ordenanzas Nros. 1313 y 1337; y Resolución del Consejo Directivo N° 507/19.

Que el citado docente cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 22/10/2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Avalar y elevar al Consejo Superior la designación del **Dr. Omar Juan Alberto CHIOTTI, DNI N° 13.015 254** como Director de la carrera **Doctorado en Ingeniería Mención Sistemas de Información**; cuyo currículum vitae figura como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 653

| |
|-----|
| PLZ |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

